

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ATU ARTICULOS DE ACERO S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en la Francisco Barba 376 y 5 de Junio el día de hoy 30 de Marzo del 2018, a las 16:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía conformada por los señores Esteban Anker Rothschild, Gabriela Anker Cárdenas, Ana Engel de Rothschild, Roberto Anker Cárdenas, Andrés Anker Cárdenas debidamente representado por el Sr. Roberto Anker Cárdenas conforme consta en la copia del poder que presenta, por sus propios y personales derechos

Preside la reunión el señor Ing. Esteban Anker R. Presidente Ejecutivo y como secretario el señor Ing. Francisco Pareja Gómez de la Torre, Gerente General de la compañía

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día que se somete a consideración de los asistentes:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos del ejercicio 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.**
5. **Destino de las utilidades del ejercicio 2017.**
6. **Designación del comisario para el ejercicio económico del 2018.**

Los accionistas aprueban los puntos del orden del día, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta reunión el Señor Mario Carvajal Comisario de la Compañía. El Presidente dispone que el Secretario agregue al expediente la copia del poder que ha sido presentado y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es como sigue:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017**

El Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico 2017, mismo que es puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado con el 100% del capital suscrito y pagado.

El presidente dispone que un ejemplar del informe se agregue al expediente respectivo.

## **2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2017**

El señor Mario Carvajal, Comisario de la Compañía, da lectura de su informe por el ejercicio del año terminado al 31 de Diciembre del 2017, al no existir ninguna observación se toma votación y el Secretario informa que ha sido aprobado con el 100% del capital suscrito y pagado. El Presidente dispone que una copia del Informe de Comisario se agregue al expediente.

## **3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos del ejercicio 2017**

El Presidente dispone que el Secretario de lectura del Informe presentado por los Auditores Externos Moore Stephens y Asociados Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017, al no existir ninguna observación se procede a tomar votación, mismo que es aprobado con el 100% del capital suscrito y pagado, disponiéndose que un ejemplar de éste se agregue al expediente respectivo.

## **4. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017**

El Presidente dispone que se proceda a dar lectura de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados del año 2017. Cumplido esto y al no existir ninguna observación, se procede a tomar votación, el mismo que es aprobado con el 100% del capital suscrito y pagado, disponiendo que una copia de los mismos se agregue al expediente.

## **5. Destino de las utilidades del ejercicio 2017**

Toma la palabra el Presidente y mociona que las utilidades generadas en el ejercicio 2017 previas deducciones de ley y apropiación de la Reserva Legal no deben ser distribuidas.

Al no existir ninguna observación, se procede a tomar votación, moción que es aprobada con el 100% del capital suscrito y pagado.

## **6. Designación del comisario para el ejercicio económico del 2018**

La Junta General luego de analizar el trabajo realizado por el actual Comisario, resuelve por unanimidad reelegir al Sr. Mario Carvajal como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al documento y se la aprueba en los términos que aquí constan por todos los accionistas.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas y siendo las 19:20pm, da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ATU Artículos de Acero S.A.

De conformidad con la ley y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente Acta todos los señores accionistas de la Compañía en el lugar y fecha de su celebración.



Ing. Esteban Anker R.  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



Ing. Francisco Pareja  
**SECRETARIO AD-HOC**



Roberto Anker C.  
**ACCIONISTA**



Gabriela Anker  
**ACCIONISTA**



Andrés Anker C.  
**ACCIONISTA**  
Representado por  
Roberto Anker C.



Ana Engel de Rothschild  
**ACCIONISTA**

4